

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA ZABITSA S.A.

Se comunica al público que la compañía ZABITSA S.A., aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 02-G-IJ-

0002755 el

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas; y el capital autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive..."

CLL/MLM

Guayaquil,



Ab. María Arapahá Jiménez Torres
SUDIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL